

Croacia 444  
Punta Arenas, Chile  
Teléfono: (56 61) 271 4000  
Fax: (56 61) 271 4077  
E-mail: edelmag@edelmag.cl  
www.edelmag.cl



COPIA

Punta Arenas, 13 de marzo de 2014

Señor  
Juan Carlos Monckeberg  
Superintendente de Medio Ambiente  
Miraflores N° 178, piso 3 y 7  
**PRESENTE**



Ref.: Informe Calificación TG Hitachi.

Señor Superintendente,

De acuerdo con lo indicado en nuestra carta EEMG N° 788/2013-G, de fecha 23 de diciembre de 2013, mediante la cual le comunicamos la contratación de una asesoría para el desarrollo del Informe de Calificación y Postulación a Monitoreos Alternativos de nuestra unidad Hitachi de 24 MW, ubicada en la Central Tres Puentes, del Sistema Mediano Punta Arenas, tenemos el agrado de adjuntar el mencionado Informe de Calificación, desarrollado por la empresa consultora JHG Ingeniería Ltda.

Al respecto, los resultados de dicho estudio se resumen a continuación:

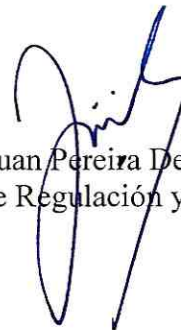
- La unidad TG Hitachi de la Central Tres Puentes califica para todos los monitoreos alternativos descritos en el Anexo II del Protocolo, a excepción de la metodología peak dual petróleo-gas y LME. Por factibilidad de implementación se escoge la metodología que utiliza los apéndices D y G de la Parte 75, Volumen 40 del CFR de la US-EPA, para determinar los gases contaminantes y el uso del AP-42 para determinar el material particulado.
- Debido al historial de operación de los últimos tres años de la unidad, no es posible estimar la concentración de NO<sub>x</sub> mediante monitoreo alternativo, por ello se propone la instalación de un equipo de medición de concentración de NO<sub>x</sub> en el ducto de escape de la unidad, con lo que se podrá medir con precisión las emisiones de dicho gas y además, la temperatura de los gases de escape.

- La metodología presentada cumple con los requisitos que impone el D.S. N°13/11, permitiendo obtener todos los parámetros que este decreto exige, incluyendo las condiciones que exige respecto a oxígeno, temperatura y presión atmosférica.

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. comenzará a trabajar en la implementación de la metodología de monitoreo alternativo propuesta en el informe adjunto, una vez que la Superintendencia del Medio Ambiente haya aprobado su implementación. Para ello, se propone trabajar por etapas destinadas a lograr la instalación y puesta en marcha final de los equipos que se requieren instalar. El tiempo aproximado de puesta en marcha de la metodología propuesta se estima en un año a partir de la aprobación del informe por parte de la Superintendencia.

Dispuestos para aclarar y/o complementar la información proporcionada, saludamos atentamente,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.,



Juan Pereira Derch  
Gerente Regulación y Estudios

Incl.: Lo indicado